# Provincia de Tierra del Fuego, Hntártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo

## USHUAIAT & OCT 2010

VISTO: La Nota Nº 893/2010 del registro de la Secretaria Administrativa. Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Jefe del Departamento Diseño Gráfico A/C de la Dirección de Imprenta, Agente Categoría 21 P. A. y T., Adán BONECCO, usufructuó del receso invernal correspondiente al año 2010, desde el día 12 de julio al 25 de Julio del 2010 inclusive.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección de Imprenta, fue necesario dejar a cargo de la misma al Jefe de División Encuadernación, agente Categoría 20 P. A. y T., Miguel Humberto CABRERA.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

#### **POR ELLO:**

### EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º** - Reconocer a el Jefe de División Encuadernación agente Categoría 20 P. A. y T., Miguel Humberto CABRERA, los días que quedo a cargo de la Dirección de Imprenta, durante el usufructuó del receso invernal por parte del Jefe de Departamento Diseño Gráfico A/C de la Dirección de Imprenta, Agente Categoría 21 P. A. y T., Adán BONECCO, desde el del día 12 de Julio del 2010 y hasta el día 25 de julio de 2010 inclusive.

ARTÍCULO 2º - Registrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION L. P. Nº 1 1 0 /2010.